

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14831 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego y uso industrial, en el término municipal de La Horra (Burgos).*

REF.: C-0250/2023 (INTEGRA-AYE) BU

Con fecha 13 de abril de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el anuncio de información pública relativo a la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, solicitado por Bodegas La Horra, S.L. (B09501321), con destino a riego de 17,0278 ha de viñedo y uso industrial (bodega de elaboración de vino), en el término municipal de La Horra (Burgos).

Con fecha 16 de abril de 2024 tuvo entrada en esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. un escrito suscrito por Bodegas La Horra, S.L. (B09501321), en la que solicitan la exclusión de las parcelas 27 y 28 del polígono 501 en el término municipal de La Horra (Burgos) de la concesión solicitada, siendo la relación de parcelas a regar las siguientes:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
29	501	La Horra	Burgos
32	501	La Horra	Burgos
37	501	La Horra	Burgos
51	501	La Horra	Burgos
54	501	La Horra	Burgos

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0250/2023 (INTEGRA-AYE) BU. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre

y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 18 de abril de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240017523-1